

RESOLUCIÓN N° 64 / 15.

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Requerir a la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos, se elabore a la mayor brevedad posible, un diagnóstico integral que evalúe los riesgos de conservación (causas-efectos de deterioro) del edificio del Teatro Solari de la ciudad de Goya, declarado Monumento Histórico Nacional por Ley 26.327.

ARTÍCULO 2°.- Remitir copia de la presente a la Delegada de la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos en la Provincia, Arquitecta María Soledad Maciel y al señor Intendente de la Municipalidad de Goya, profesor Gerardo Bassi

ARTÍCULO 3 °.- Comunicar, cumplido, archivar.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil quince.

Dra. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CAMARA DE DIPUTADOS



Dr. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 02-09-15.-
Autor: Dip. Héctor López López.-
Expte. N° 10573/15 HCD.-